

República, el C. Benito Juárez, no sólo no consentirán *nunca* que reciba la ley de cualquiera potencia extranjera, por poderosa que ésta sea, por numerosos y aguerridos los ejércitos con que se invada al país, sino que se opondrá, ahora y siempre, hasta que termine su período legal, á la separación del puesto que tan dignamente ocupa.

El Congreso de la Union, por medio de sus representantes, así lo declara de la manera más solemne, y declara al mismo tiempo, que investirá al Ejecutivo en estas circunstancias, de toda la suma de facultades que fueren necesarias para salvar la situación; pues para ello le confiere poderes bastantes la Constitución, y tiene y deposita, por lo mismo, toda su confianza en el Presidente.

Los representantes de la nación declaran igualmente: que se decidirán con todo empeño á desarrollar su sistema político, expidiendo las leyes constitucionales que aun faltan para coronar el edificio, y darle toda la firmeza y solidez que requiere.

La reunión del actual Congreso, en estos momentos, es la mejor y más victoriosa prueba de la regularidad de la marcha administrativa.

Esa regularidad misma que se observa en los Estados que forman esta Federación, y la que se ha seguido para las elecciones libres, espontáneas y legales de los que aquí nos encontramos reunidos, desmienten todas las calumnias inventadas por nuestros gratuitos enemigos; y el Congreso de los Estados-Unidos Mexicanos considera como uno de sus primeros y el más satisfactorio de sus deberes, el consumir la obra grandiosa de la consolidación de las instituciones federales, siguiendo sus tareas con esa misma calma y esa admirable regularidad.

Al ocuparse el Congreso de sus deberes en el interior, no desatenderá los que tiene para las cuestiones del exterior.

Se encuentra animado de la mejor disposición para volver por el honor y el buen nombre de México y de sus autoridades. Ya que éstas y aquél han dado al mundo civilizado pruebas tan honrosas como evidentes de que se calumniaba al país, con la conducta mesurada, noble, leal y generosa que ha observado y observa con todos los extranjeros que lo habitan, y con los mismos franceses, á pesar de la imprudencia de algunos de los primeros y del indigno proceder de una parte de los otros, continuará esa conducta y apoyará al gobierno hasta lograr que se restablezcan las buenas relaciones con las potencias extranjeras, y se haga justicia al que la tenga.

La República cumplirá con sus deberes y con sus compromisos, y seguirá observando la misma conducta. El extranjero pacífico será protegido como hasta ahora, no sólo hasta donde pudiera exigirlo el derecho, sino hasta donde pudiera inspirarlo la más amplia generosidad: el pernicioso ó criminal serán reprimidos ó castigados de modo más severo.

Los representantes, reunidos en Congreso, nada desean más que ver confirmadas las esperanzas que el Ejecutivo les manifestó en la apertura de sus sesiones, y será un día de satisfacción y de gloria para la patria, el día en que se restablezca la buena inteligencia entre la República y los gobiernos de la Gran Bretaña y de España.

La leal y noble conducta de sus representantes, al romperse los convenios de la Soledad, exigen de nuestra parte toda especie de consideraciones, y México no olvidará jamás la hidalguía y procederes caballerosos del valiente general español, que no quiso marcharse ni doblegar la serviz en aquellas circunstancias.

Hizo un servicio á México, pero lo hizo mayor á su patria, España. Al mundo entero toca calificar de qué lado estuvo la justicia, y de qué lado el honor y la lealtad.

La historia imparcial será bien severa para los plenipotenciarios franceses, cuya conducta y manejos sirven de contraste con la digna y pundonorosa de los ingleses y el español.

La República Mexicana ha aceptado la guerra inicua y devastadora que se le ha traído por el emperador de los franceses. Ni podía ser de otra manera, si se le considera con los derechos y con los deberes que tiene toda nación soberana é independiente.

Pero esa resistencia á que se le obliga; esa guerra defensiva la hará por su propio honor, como toda nación civilizada la hace el día de hoy, y con arreglo al derecho de paz y de guerra, según los adelantos del siglo.

La hará con energía y decisión, y se defenderá del emperador de los franceses, protestando al mismo tiempo todas sus simpatías hácia esa nación, con la que se le obliga á luchar.

Si el emperador dice á México que no quiere con él la guerra, y que sólo se la hace á su presidente Juárez, la nación mexicana le responde: que ni ha provocado, que ni ha querido, ni quiere la guerra con Francia: que la acepta y la hará por el todo el tiempo que fuere necesario, y con todo el tesón y la perseverancia que se requieren en guerras de esta naturaleza, á ese emperador, engañado antes, y hoy seducido por la ambición de ocupar un rico territorio, y de disponer de los destinos de todo un continente.

Sólo paz y buena inteligencia quiere México con Francia: sólo desea verla prosperar y que sea grande y feliz; y no abriga más sentimientos hácia ella que los de la admiración, cuando marcha por el sendero del honor y de la justicia.

Separado de él su emperador, ha entrado con él en esta guerra inicua; y no levantará la mano de la empresa, ni entrará en pláticas ningunas de paz, ó arreglo de ninguna clase, en que tenga que sacrificar su honor y su dignidad, ó sufrir la menor desmembración de su territorio.

Tal es la mira que se supone por algunos á la colosal expedición que se ha mandado á nuestras costas para invadir nuestros hogares.

Una rica California resultó de otra invasion al territorio mexicano. Quieren acaso encontrar una nueva California en nuestros ricos y metalíferos terrenos, los ávidos especuladores de Europa, unidos á personajes de elevada posición de la corte de Francia, y á sus comisionados en la República, que abusando de su carácter y de su posición, se han convertido en socios y en cómplices de los que ocupados en el ágio, fundan sus especulaciones en la ruina del país.

La sabiduría y la previsión de los distinguidos Monroe y Bolívar se ponen de manifiesto, y con una evidencia palpable, hoy más que nunca.

El emperador de los franceses trae la guerra, no á México sólo, sino al continente americano.

Así lo ha comprendido el Perú y el Chile: así deben comprenderlo y lo comprenden también, los Estados Unidos del Norte y las demás Repúblicas del continente, y México sólo sirve de ensayo y de puerta, para que una vez abierta, se siga entrando á lo que resta de este continente.

La causa de México es una causa continental. Al defender sus libertades, se defienden las libertades del Nuevo Mundo.

La indignación que causan estos ataques y aquellas miras, y la conducta insolente y vandálica de los invasores, hará que los mexicanos unidos todos rechacen tan inicua invasion. Algunos, á quienes sus pasiones de partido habían arrastrado á los cam-

pamentos del extranjero, seducidos por las palabras de independencia y de libertad, han comenzado á ver claro, y han vuelto y vuelven todos los días, á donde sus hermanos y la patria los llaman.

Que se laven de la mancha que quieren dejar caer sobre ellos esos franceses que hacen una guerra de salvajes á los pueblos indefensos, recordando con sus hechos atroces sobre los ancianos, las mujeres y los niños y con el incendio de sus habitaciones, la barbarie de esas guerras que los hombres del Norte llevaron en los primeros siglos de nuestra era sobre la Europa.

Al defender á México, no se defienden opiniones ni personas determinadas: se defiende la cosa más sagrada para todo hombre en sociedad, y en esto no caben mayorías ni minorías. Por algún tiempo, y por más de una vez, una minoría ha dominado en esta capital, apoyándose en el representante del emperador de los franceses, é invocando la protección de éste. Pero ese tiempo pasó para no volver jamás, y hoy no es una minoría, ni una parte mas ó menos sana, de esta ó de aquella raza, la que se pone al frente de esta invasión: somos todos los mexicanos los que salimos á la defensa, y en vano se invocan con procaz falacia, mayorías oprimidas, cuando se encuentra á una nación unida y unánime, y se oye, por el medio de sus libres y legítimos representantes, su voz enérgica y soberana.

La patria en peligro nos llama á su defensa: hagámosla digna de la causa que se sostiene, é imitemos la heroica conducta de los que fueron nuestros padres: que Puebla y el 5 de Mayo, sean otro Baylen y otro 2 de Mayo para nosotros, y que la lucha de España contra el primer Napoleón del año de 1808 al de 1814, nos sirva de guía y de modelo para la lucha que México ha comenzado contra Napoleón III.

Es un axioma consagrado en la larga y sangrienta historia de las revoluciones del mundo, que los pueblos que quieren ser libres lo son: nosotros queremos serlo, y lo seremos. Para ello es forzoso que defendamos nuestro ser político, y el lugar que con su sangre conquistaron para esta patria independiente sus heroicos fundadores.

Esa defensa incontrastable llevada hasta el último extremo: la resistencia de todas maneras y agotando todos los recursos: el sacrificio de todo y de todos, de vidas y de bienes, sin atender á nada, ni detenerse por ninguna consideración secundaria: he ahí cuál es la intención y el espíritu que anima á todos y á cada uno de los representantes del ultrajado pueblo mexicano.

La firmeza en el propósito, sean cuales fueren los contratiempos ó desastres que puedan sobrevenir: la perseverancia en el obrar y la unión de todos los ánimos, cooperando todos y de todas maneras, cada cual segun la medida de su posibilidad, para obtener el resultado que se busca, hé ahí cuál es la unánime opinión y el más vivo de los deseos de los mexicanos que representan en este Congreso á sus conciudadanos.

Unidos, seremos respetados: unidos, sufriremos la suerte que nos estuviera depurada: unidos, afrontaremos todos los peligros y soportaremos todas las desgracias: unidos triunfaremos al fin, y saldremos con honor y con gloria de una lucha que al par de no provocada, es el ejemplo de la mayor de las iniquidades que pueden registrarse en los fastos de la Historia.

Salón de sesiones del Congreso de la Unión, en México, á 27 de Octubre de 1862.—*José González Echeverría*, representante por el Estado de Zacatecas, Presidente.—*Félix Romero*, representante por el Estado de Oaxaca, Secretario.—*Manuel María Ovando*, representante por el Estado de Puebla, Secretario.—*Joaquín María Alcalde*, represen-

tante por el Estado de Guerrero, Secretario.—*Francisco Bustamante*, representante por el Estado de San Luis Potosí, Secretario.

(Siguen las firmas por los demás Estados.)

### Manifiesto que la diputacion permanente del Congreso de la Union, dirige á la República Mexicana.

En la gravísima crisis que está agitando á la República, la diputación permanente ha creído de su deber dirigirse á la nación.

Las épocas electorales son períodos de crisis para todo país que se rige por instituciones libres; pero la gravedad ha adquirido proporciones colosales en la situación actual de la República, por la acción que en las elecciones está ejerciendo el poder administrativo.

Notorios son á toda la República los esfuerzos del Congreso para procurar á la nación la más amplia libertad electoral. De antemano, la autoridad administrativa había puesto en movimiento los resortes que juzgó adecuados para crearse influencia en las elecciones. Esta política adquirió un pleno desarrollo á principios de este año, causó la mayor alarma al pueblo electoral, y determinó la convocación á sesiones extraordinarias. Medida semejante expresó el deseo de asegurar el sufragio libre.

El congreso al reunirse encontraba un conjunto de circunstancias gravísimas, aun en sus menores detalles. El ejército había sido distribuido en el territorio de la República, tomándose en cuenta no las condiciones de orden y de seguridad en las localidades, sino las conveniencias de una candidatura; con lo cual se intentaba hacer de la fuerza armada, un elemento electoral antagonista del sufragio. Los empleados eran removidos, siempre que de ellos se tenían opiniones adversas á las miras del partido que defiende la reelección del C. Presidente, y se designaban para que los reemplazaran, personas cuya misión principal era servir de agentes electorales; esto envolvía un principio corruptor en la administración. Los caudales públicos eran distraídos de su objeto para destinarlos á fines que ninguna relación tenían con las necesidades administrativas; y después esas operaciones ilícitas se ocultaban á la acción investigadora de las comisiones del Congreso, para que el pueblo contribuyente no percibiera la inversión de lo que con enormes sacrificios había pagado. Todas las medidas, todas las resoluciones administrativas que se dictaban, tenían por mira principal el triunfo de una candidatura, y á nadie se ocultaba cuán remotas esperanzas debían abrigarse en aquella situación, sobre la libertad del sufragio.

Propúsose el Congreso garantizarla hasta donde le fuera posible; y el país conoce las inmensas dificultades que para lograrlo hubieron de vencerse á fuerza de constancia. Todos los intentos del poder legislativo se encaminaban á que el pueblo emitiera su voto, libre de toda coacción; y sensible es decir que esos designios, léjos de contar con la cooperación del ejecutivo, tuvo de parte de éste la más fuerte y tenaz resistencia.

Recientes están aún los sucesos para que se hayan borrado de la memoria de la nación. El ejercicio expedito de las funciones del Congreso á cada paso se interrumpía por la ausencia ó la separación en masa de los diputados que apoyaban la política del ejecutivo. Se usó de toda clase de dilaciones, á las cuales aquél no permaneció extraño,

y puede decirse que no se omitió medio para frustrar los elevados propósitos que guiaban al Congreso.

En pocas palabras puede resumirse la posición en que ambos poderes se colocaron durante los últimos períodos de sus sesiones. El Congreso quiso la más amplia libertad electoral, para que los agraciados con el sufragio fueran la verdadera expresión de los deseos populares. El ejecutivo se empeñaba en la conservación de las prácticas abusivas que hasta hoy se han usado para escarnio de nuestras instituciones, y que han sido medios eficaces para el triunfo de intereses personales, con perjuicio del bien público.

No era lícito al Congreso proceder de otro modo, porque sobre él pesaba la inmensa responsabilidad del porvenir de la República. La salvación de esta requiere la leal observancia de las instituciones y las leyes. Un poder que se levante como resultado de la presión ejercida en la urna electoral, lleva consigo el germen de la guerra civil y de los más profundos trastornos. Dejando tras de sí la indignación que sus maniobras hayan producido, careciendo del apoyo de la opinión pública, se encontrará débil en medio de las arduas emergencias que le rodeen; carecerá de vigor para sostenerse en un puesto que usurpó empleando la violencia, y verá perecer la República en medio de convulsiones anárquicas.

Ante tan triste perspectiva el Congreso no podía vacilar. Cualesquiera que fuesen las opiniones individuales de cada uno de los diputados que votaron por la ley del sufragio libre, estaban ligados por un interés superior, el de salvar á la República garantizándole la libertad en las elecciones; ellos, en presencia de este interés, no hubieran vacilado en sacrificar sus opiniones sobre la cuestión electoral. ¿Qué pueden importar las personas, si se les compara con la consolidación de las leyes y con la suerte venidera de la nación?

Había en la política del ejecutivo una semilla de revueltas para el país. Cuando el Congreso pronunció su última palabra sobre la ley de sufragio libre, esta fué comunicada á los Estados con una circular del ciudadano ministro de gobernación, que es el fomento de todo linaje de rencores contra el poder legislativo. Se protestaba el leal cumplimiento de la ley, y á la vez se procuraba engendrar odios en el ejército, y la discordia en los Estados, sembrándose así, por el poder ejecutivo, el germen de la revolución y la anarquía, sólo porque la ley del sufragio contrariaba las miras electorales de que la autoridad administrativa se ha convertido en principal agente.

Esa política debía tomar mayor desarrollo con el trascurso del tiempo. Ella se había iniciado con un carácter de invasión en los derechos que por la constitución tienen garantizados todos los ciudadanos de la República; la acción del poder legislativo no fué bastante á contener tanto desmán, y todo esto inspiraba justos temores sobre la difícil situación que se crearía durante el receso de la cámara.

Estos temores se han realizado por desgracia. Los sucesos de Jalisco y los incidentes últimos en la cuestión de ayuntamiento, han dado margen por su enormidad á las más penosas impresiones sobre la suerte que parece deparada á la República.

Los acontecimientos pasados en Guadalajara revelan el vigor allí empleado para preparar la reelección del actual Presidente; y á esos propósitos se han sacrificado los fueros de la moralidad y de la ley. Individuos á quienes la conciencia pública acusa de atroces crímenes, han sido auxiliares en la empresa de falsear el voto electoral; y las calles de Guadalajara están manchadas con la sangre que derramó una turba desenfrenada acometiendo á algunas personas sólo porque tenían opiniones opuestas á las que la

autoridad sostiene. Esos delitos esperan aún el castigo. Oficiales de la fuerza federal estaban entre los culpables, y el disimulo ha encubierto sus faltas. No parece que nos regimos por instituciones libres. Los alientos de la libertad de sufragio han sido sofocados con sangre, y el delito se ha entronizado en las mesas electorales, esto es, en los lugares donde sólo debía manifestarse la majestad de la ley.

De estas provocaciones se ha originado un orden de cosas lleno de violencia; las pasiones han llegado á un alto grado de exaltación en Jalisco, y ese Estado está próximo á una cruenta guerra civil. La injusticia sólo puede producir males; el menosprecio de las leyes por la autoridad ocasiona las mayores perturbaciones y provoca á la sublevación; una política que se apoya en la teoría inmoral de los hechos consumados, deja sin regla de conducta á la sociedad y precipita al país á la anarquía. Así es como la política de la autoridad administrativa está poniendo en cuestión la consistencia de las instituciones y de la paz pública; así es como esa política amaga al país con una revolución acompañada de innumerables infortunios; así es como por el interés personal de la reelección, se está sacrificando todo lo que hay de más caro para un pueblo libre.

La falta de justificación acompaña todos los procederes del ejecutivo; la nueva faz que ha tomado la cuestión de ayuntamiento de esta ciudad, es un claro indicante de los males que están amenazando á la República.

Desde Diciembre último se manifestaron las miras de la autoridad administrativa en esta cuestión; todas sus diligencias se emplearon en estorbar la libre elección de los funcionarios municipales de México; é impotente para vencer la opinión pública, se dirigió á impedir las elecciones, fraccionando el colegio electoral.

Esperaba que sus procederes fueran aprobados por el Congreso. Había dispuesto que continuara funcionando el ayuntamiento electo para 1870, en cuya corporación logró adquirir una mayoría por medios que no encontraron la aprobación de los ciudadanos fieles á las leyes; y ya con esa mayoría confió en que la reelección del C. Presidente en el Distrito Federal no encontraría serios obstáculos.

Pero el Congreso quiso dar un ejemplo de moralidad: no podía hollar de ese modo el voto público; y acordó que entrara á funcionar el ayuntamiento nombrado por la junta electoral de San Ildefonso. Conocidos son los esfuerzos que entonces hizo el ejecutivo para resistir al Congreso, esfuerzos cuya única significación era la de que no se alterara la situación creada en el Distrito á costa de la moral y de la ley para sofocar la libertad de sufragio en provecho de la reelección.

El Congreso se mantuvo inflexible; y el ejecutivo, obligado á ceder, protestó cumplir con lealtad la resolución del poder legislativo. ¿De qué manera ha cumplido su protesta?

No bien se cerraron las sesiones, el gobierno del Distrito ha puesto en práctica medios cuyo fin era suscitar conflictos que le dieran un pretexto para la suspensión del cuerpo municipal. Estériles sus tentativas y próximas ya las elecciones, era necesario arrollar el obstáculo que en su marcha encontraba la política reeleccionista.

El ayuntamiento de 1871 ha sido suspendido, y llamado el de 1870 para que presida los actos electorales. Inútiles fueron la decisión del Congreso y su firme voluntad expresada en ese negocio. Se esperó la ausencia del poder legislativo para burlar su medida, para suspender á la corporación que el Congreso designó como legal, llamando á otra cuyas funciones habían fenecido. Las razones de esta gravísima providencia fueron temores de que se falsee el voto electoral. Se castiga así un delito imaginario, im-